

de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, en el domicilio social (C/Curt, 1-1.º de Sa Pobra), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio domicilio social de la entidad de Sa Pobra, calle Curt número 1-1º a Hotel Natura Playa, Avinguda Platges de Muro, 5, Platja de Muro, y consiguiente modificación del artículo 3 de los estatutos sociales.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2003.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas: reducción forzosa de capital y ampliación de capital.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe del auditor de cuentas.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de estatutos propuestas y de los informes sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sa Pobra, 10 de junio de 2004.—Administradores Mancomunados, Juan-Andrés Gelabert Mayol y Bartolomé Crespi Cladera.—31.627.

GRANJA EL CAMPILLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en finca el Campillo, Cortes (Navarra), el próximo día 29 de junio, a las 11,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

De carácter ordinario

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003. Aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Redacción del acta de la reunión y aprobación.

De carácter extraordinario

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2004.

Quinto.—Ampliación de capital. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales (relativos al capital).

Sexto.—Redacción del acta de la reunión y aprobación.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la convocatoria de esta Junta, en cumplimiento de los artículos 112, 212 y concordantes de la L.S.A., cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, copias de los documentos y del informe sobre la misma que van a ser sometidas a la aprobación de la Junta.

Cortes (Navarra), 2 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José M. Martínez Merino.—29.488.

GRUPO MAHERHOLDING, S.A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de Tekniker, avda. Otaola, 20, de Eibar (Gipuzkoa), el día 28 de junio de 2004, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y, si hubiere lugar a ello, en segunda convocatoria, el día 29 del mismo mes, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Información sobre la marcha de la sociedad y, en su caso, adopción de acuerdos relativos a la misma.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de Grupo Maherholding, S.A. y del informe de gestión y las cuentas anuales de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas, y el informe de los Auditores de cuentas.

Eibar, 28 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Cruz Arriola.—29.511.

HERMANOS LÓPEZ CERERO, S.L.

Junta general extraordinaria

La Junta general extraordinaria celebrada con carácter universal el día 13 de mayo de 2004, ha acordado la reactivación de la sociedad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Logroño, 19 de mayo de 2004.—Mercedes Cerero Lapedra, Administradora única.—29.552.

HOGAR SUR CEUTA INMOBILIARIA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Hogar Sur Ceuta Inmobiliaria, S.A., se convoca a todos los accionistas de la Sociedad a la Junta General que, con carácter de Ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social sito en C/ Misericordia, número 33, de El Puerto de Santa María (Cádiz), el día 29 de junio de 2.004, a las doce horas en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2.004, en caso de no reunirse en la primera quorum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examien y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2.003, así como la aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Autorización para llevar a efecto los acuerdos anteriores que sean objeto de aprobación, con el cumplimiento de los requisitos y formalidades exigidas en la vigente legislación mercantil y elevación a público de los mismos.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de reunión.

El Puerto de Santa María, 31 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Hogar Sur Grupo Inmobiliario, S. A. U., representada por D. Emilio Valero Quintana.—31.674.

HOGAR SUR SEVILLA INMOBILIARIA UNO, S. A.

Junta General Ordinaria

Por Acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Hogar Sur Sevilla Inmobiliaria Uno, S.A., se convoca a todos los accionistas de la Sociedad a la Junta General, que con carácter de Ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social sito en C/ Misericordia, número 33, de El Puerto de Santa María (Cádiz), el día 28 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2004, en caso de no reunirse en la primera quorum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales—Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como la aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Autorización para llevar a efecto los acuerdos anteriores que sean objeto de aprobación, con el cumplimiento de los requisitos y formalidades exigidas en la vigente legislación mercantil, y elevación a público de los mismos.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

El Puerto de Santa María, 31 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Hogar Sur Grupo Inmobiliario, S.A.U., representada por don Emilio Valero Quintana.—31.672.

HOGAR SUR SISTEMAS ECOLOGICOS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Hogar Sur Sistemas Ecológicos, S.A., se convoca a todos los accionistas de la Sociedad a la Junta General que, con carácter de Ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, sito en C/ Misericordia, número 33, de El Puerto de Santa María (Cádiz), el día 29 de junio de 2.004, a las nueve horas en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2.004, en caso de no reunirse en la primera quorum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales—Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria—correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2.003, así como la aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Autorización para llevar a efecto los acuerdos anteriores que sean objeto de aprobación, con el cumplimiento de los requisitos y formalidades exigidas en la vigente legislación mercantil y elevación a público de los mismos.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

El Puerto de Santa María, 31 de mayo de 2004.—El Presidente, Grupo Empresarial Hogar Sur, S. A., representada por D. Juan Custodio Cárdenas.—31.675.

HOSTRESS, S. L.

Por acuerdo del Órgano de administración de la Sociedad, se convoca Junta General que se celebrará en la Notaría de D. Pedro Antonio Álvarez Ángel, sita en Barcelona, Paseo de Gracia, número 26, 3º, el próximo día 29 de junio de 2004, a las diez horas en primera convocatoria, y el día 30 de junio a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, pudiendo solicitar su envío gratuitamente.

Barcelona, 7 de junio de 2004.—El Administrador único, D. Ramón Seoane Corbacho.—31.679.

IBERGROUP CHINA, S. A.*Balance final de disolución y liquidación al 1 de junio de 2004*

La Junta universal de accionistas de la sociedad denominada Ibergroupp China, S. A., celebrada el día 1 de junio de 2004, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de dicha sociedad, por cese en la actividad social; habiendo sido designado Liquidador único don Juan Ángel Concheiro Liñares.

El Balance final de dicha sociedad, aprobado por la mencionada Junta, es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Total Activo	Cero
Total Activo	Cero
Pasivo:	
Capital social	(+202.721,38
Pérdidas acumuladas	(-)202.721,38
Total Pasivo	Cero

Se hace constar expresamente que la sociedad no adeuda cantidad alguna por ningún concepto.

Lo que se hace público a todos los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, especialmente para reclamaciones por aquellos que se puedan considerar perjudicados con el mencionado acuerdo de disolución y liquidación.

Lugo, 2 de junio de 2004.—Juan Ángel Concheiro Liñares, Liquidador.—31.111.

INDUSTRIAS AUXILIARES MARTEÑAS, S. A.*Junta General Ordinaria*

El Administrador único de la sociedad Industrias Auxiliares Marteñas, S. A., convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad que tendrá lugar en el domicilio social, sito en polígono industrial, s/n, Martos (Jaén) el día 30 de junio de 2004, a las 17 h., con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de resultados y Memoria del Ejercicio económico 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por el Administrador Único de dicho ejercicio 2003. Ratificación de la retribución del Administrador Único.

Tercero.—Reelección del auditor titular y suplente, por un nuevo período anual o, en su caso, sustitución de los mismos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad en la forma ordenada en los artículos 112 y 212 de la Ley se sociedades anónimas la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Martos, 11 de junio de 2004.—El Administrador Único, Juan José Milla Pérez.—31.615.

INDUSTRIAS DEL AGRO, S.A.*Junta General Ordinaria*

De conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en las oficinas situadas en Calle Santa Cruz, Número 18-1.º, de Benavente, el día 29 de junio de 2004 a las trece horas en primera convocatoria o, en su caso, el día 30 de junio de 2004 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Conforme a lo dispuesto en texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

Benavente, 31 de marzo de 2004.—El Presidente, Manuel Otero González.—31.570.

INMOBILIARIA ASTURIANA, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, se convoca, en primera convocatoria, Junta General Ordinaria de señores accionistas para el día 29 de junio de 2004, a las diez horas, en el domicilio social, calle Fruela, número 11. En el supuesto de que, por no cumplirse los requisitos exigidos por las vigentes disposiciones, en materia de quórum de asistentes, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se convoca en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora del día 30 de junio de 2004, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondiente todo ello al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la distribución de los resultados del ejercicio 2003, conforme a la propuesta contenida en la Memoria.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para repartir dividendos a cuenta del ejercicio 2004 o con cargo a reservas.

Cuarto.—Autorizar la adquisición derivativa de acciones propias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Cese, nombramiento, ratificación o reelección de miembros del Consejo de Administración, según proceda.

Sexto.—Facultar al Consejo de Administración para elevar a instrumento público los acuerdos de la Junta general que así lo requieran o hayan de inscribirse en los Registros Públicos, así como para la ejecución de dichos acuerdos.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta con arreglo a la Ley de Sociedades Anónimas.

Se informa a los señores accionistas del derecho a obtener de la sociedad todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Oviedo, 4 de junio de 2004.—D. Adolfo Solís Fernández, Secretario del Consejo de Administración.—31.590.

**INMOBILIARIA DANALI,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad escindida)
DANALI SOCIEDAD
DE INVERSIONES,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad beneficiaria de la escisión)**

Anuncio de Escisión

A efectos de lo establecido en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de Socios, celebrada el 1 de Diciembre de 2003, ha acordado por unanimidad la escisión parcial de Inmobiliaria Danali, Sociedad Limitada, por traspaso de parte de su patrimonio a Danali Sociedad de Inversiones, Sociedad Limitada.

La Escisión fue aprobada en los términos del Proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Valencia el día 22 de Abril de 2004. Aprobándose a tal fin el Balance de Escisión cerrado el día 30 de Septiembre de 2003.

Se hace constar haberse cumplimentado lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Según el proyecto y el acuerdo adoptado, la escisión tendrá efectos contables a partir del día 1 de Enero de 2004.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto integro del acuerdo adoptado y del Balance de Escisión.

Asimismo, tal y como establece el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, la escisión no podrá ser realizada antes de que transcurra un mes, contando desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta General. Durante este plazo los acreedores podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 12 de mayo de 2004.—El Secretario de Inmobiliaria Danali, Sociedad Limitada, el Administrador Solidario de Danali Sociedad de Inversiones, Sociedad Limitada, Alicia Martín Sánchez.—29.807. 2.ª 15-6-2004

**INMOBILIARIA MARBRO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por el Administrador Único de la sociedad, don Enric Puigbó Togores, se convoca a los Señores Socios de la mercantil Inmobiliaria Marbro, Sociedad Anónima, para la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de junio de 2004 a las 19 horas, en primera convocatoria, en Barcelona, 08029, Avenida Josep Tarradellas, 130, principal 1.ª

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales auditadas, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Análisis de la situación actual de la empresa.